ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 300

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(4) SAN CRISTOBAL
UPZ:	(32) San Blas
BARRIO:	Ramajal
DIRECCION:	Calle 30 A Sur # 12 – 98 Este
FECHA DE VISITA:	Abril 12 de 2005
SOLICITANTE:	Inspección 4 C Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	1 Persona – 1 Familia
AREA:	120 m^2 (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 30 A Sur # 12 – 98 Este, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.

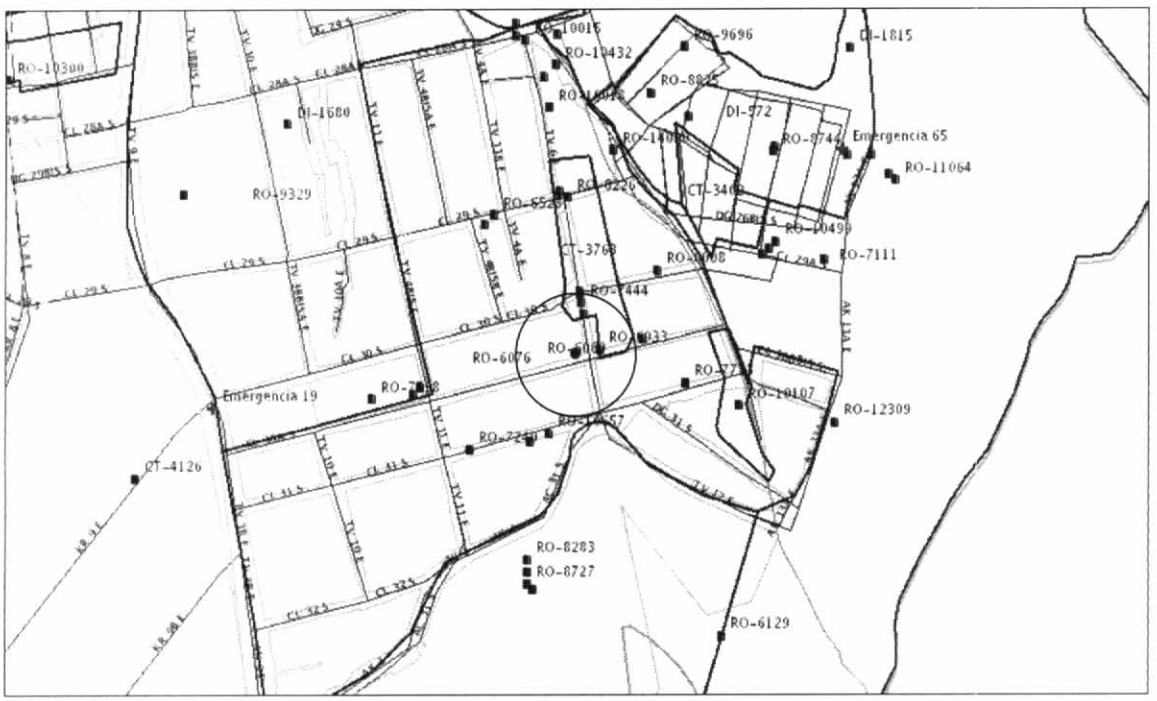

Localización del Inmueble objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 4 C Distrital de Policía dentro del proceso de querella No. 1222/01. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, sin embargo desde el exterior es posible apreciar las características constructivas y estructurales del inmueble, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble visitado es una edificación de un piso, la fachada de la edificación se puede apreciar en las fotos 1, 2 y 3 del registro fotográfico. La estructura principal consta de muros sin confinar ni reforzar principalmente en mampostería de ladrillo tolete, en los más antiguos y en bloque hueco en los más recientes. Solamente existe cubierta en parte de la edificación correspondiente al sector más antiguo, consta de tejas de barro sobre esterilla y soportadas por elementos de madera que trasladan la carga a los muros, la culata de la parte posterior se puede observar en la fotografía 4.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La edificación se encuentra en proceso de construcción y remodelación. En la parte posterior el muro de fachada en ladrillo tolete del sector más antiguo, presenta una grieta de fractura en toda la altura, como se aprecia en las fotos 5 y 6, sin embargo no se encontraron más afectaciones. La mayor parte del muro de cerramiento es nuevo y no se detectan fallas, grietas o fisuras que alerten sobre posible mal comportamiento estructural, como se observa en las fotos 7 y 8, internamente los muros más antiguos tampoco presentan agrietamientos o daños, sin embargo los muros nuevos se encuentran en proceso de construcción y ninguno tiene acabados, la situación se ilustra en las fotos 9 y 10, algunos de estos muros no tienen elementos que le den soporte lateral por lo que pueden presentar inestabilidad en ese sentido.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

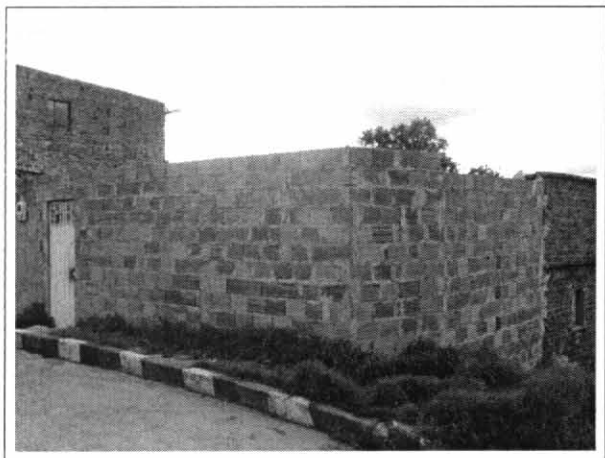

Foto 1. Fachada de la edificación al momento de la visita.

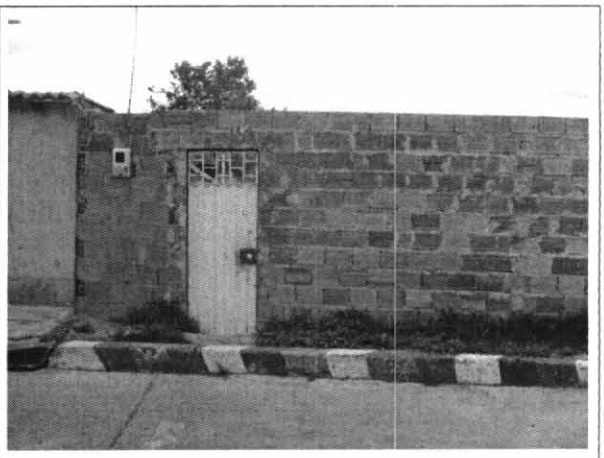

Foto 2. Muros de fachada sin pañetar.

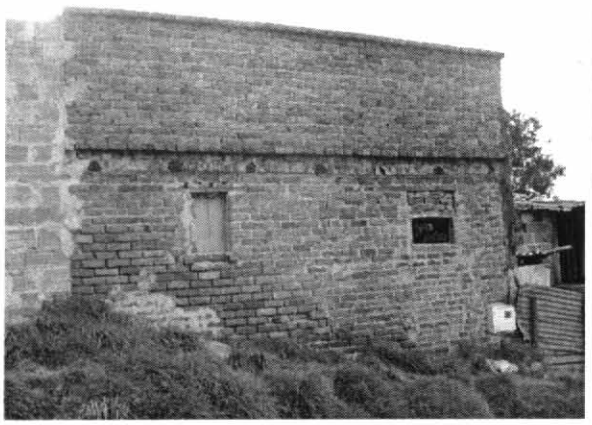

Foto 3. Muro de fachada en ladrillo tolete de la parte posterior más antigua.

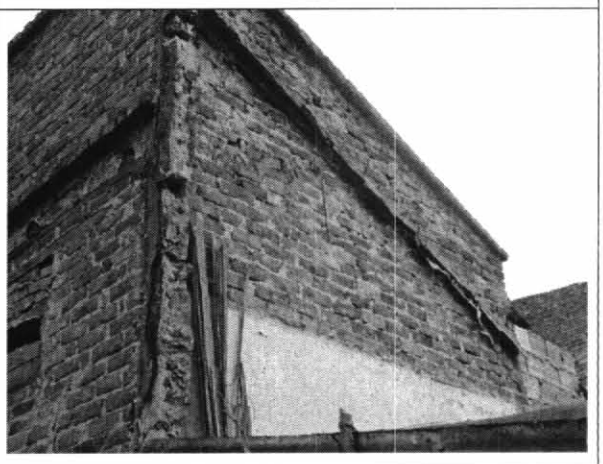

Foto 4. Culata de la parte posterior



Foto 5. Fractura en el muro de ladrillo tolete.



Foto 6. Continuidad de la fractura del muro



Foto 7. Muro de cerramiento recientemente construido.

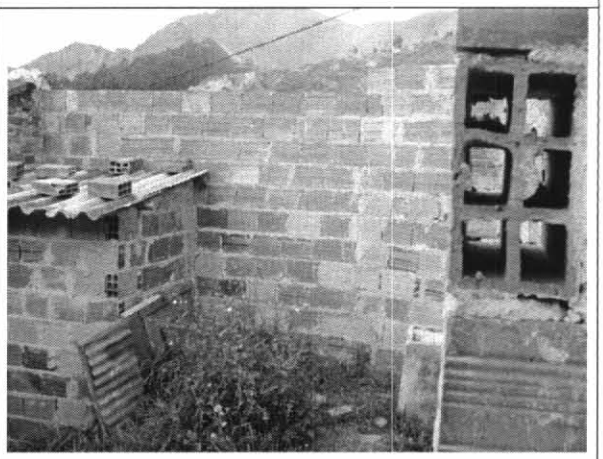

Foto 8. Aspecto del interior del muro de cerramiento.

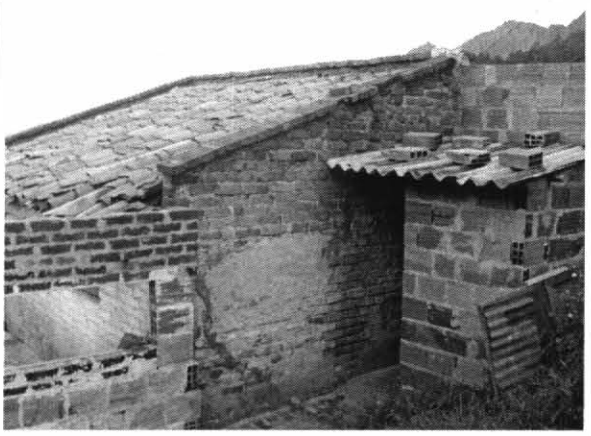

Foto 9. Muros internos sin acabados

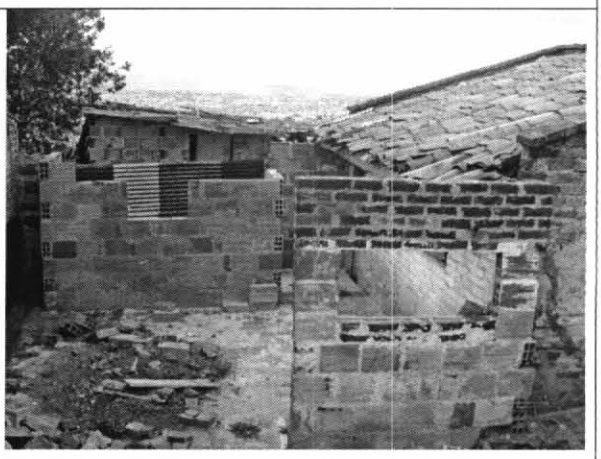

Foto 10. Muros internos sin terminar de construir.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación ubicada en la Calle 30 A Sur # 12 – 98 Este, **NO AMENAZA RUINA.** Sin embargo dadas las condiciones encontradas y el progreso que pueden tener las afectaciones detectadas, con el fin de asegurar su habitabilidad bajo las condiciones de carga habituales se hacen las siguientes recomendaciones a los propietarios o responsables del inmueble:

- Reparar el muro de fachada en ladrillo tolete de la parte posterior del inmueble
- Concluir los trabajos de construcción de los muros internos, observando la buena práctica de la construcción y las normas vigentes, de ser necesario tener las licencias respectivas
- De no desarrollar las anteriores recomendaciones en un lapso de tiempo menor a un año, se debe proceder a realizar la demolición y reconstrucción del muro de fachada en ladrillo tolete de la parte posterior del inmueble así como de los muros parcialmente construidos en el interior

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND	Revisó: **Vo. Bo. DIANA PATRICIA AREVALO SANCHEZ** Ingeniera Civil – Especialista en Geotecnia MAT. No. 25202-54965 CND Responsable Asistencia Técnica
Aprobó: **Vo. Bo. FERNANDO RAMIREZ CORTES** Director	

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co